

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. ¿Que será, pues, del país en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. IV.)

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1837.

(Núm. 64.)

COMUNICADOS.

San Luis, agosto 4 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—¿Quieren vds. por su vida decirme qué sucede en México? Entre algunas cosas que han llamado mi atención, ha sido una la de ver, y solo así lo habria creído), á D. Pablo Barrera, capitán graduado de teniente coronel retirado, usar con órden del supremo gobierno las divisas de general de brigada, sin mas razon que la de que fué inspector de cívicos; ¿Qué al extinguirse es la raza, no debieron tambien extinguirse sus gefes &c? Si vale tal razon, debe concedérsele igual gracia á todos los que fueron inspectores, gefes, oficiales y soldados de esa milicia. ¿O es privilegio esclusivo de D. Pablito Barrera? ¡Vaya una injusticia con desprecio de las leyes! Yo creí que solo en tiempo del Sr. Corro hubo empeño para ultrajar la clase militar, concediendo gracias; pero con sentimiento veo que en esto de gobiernos mexicanos, estamos como el Dr. Vicuña con su cochero.

Explíqueme vds., sres. editores, esto para salir de dudas, y decirme si nos veremos llenos de generales como Barrerita, ó qué sucede; y decirme tambien hasta cuando cesarán esas protecciones, excepciones, consideraciones y todo lo acabado en ones, que se dispensan á cierta clase de personas y familias; tambien me dirán que le ha sucedido al Sr. Bustamante; pues que por acá estamos espantados de ver lo que sucede, como contrario á lo que se esperaba. ¿Qué en el viaje á Europa se le ha olvidado quién es, y quiénes son muchos hombres? Por Dios hablen vds. clarito sobre estos asuntos, y díganme si marchamos de buena fé.

Es de vds. afectísimo amigo.—*El pregunton de San Luis.*

México, agosto 6 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muchas son las historietas que hay escritas para perpetuar la memoria de la lealtad, la fidelidad y el amor de los perros á sus amos, y muchas las singularidades que han distinguido á no pocos, mereciendo con ellas que la historia se haya ocupado de muchas; por eso yo voy á consignarle las de mi perrito Petimian que vds. conocieron, que no se apartaba de mí. El amor que me tenia este raro animalito le ha quitado la vida; muriendo de pesar de no hallarme, por una ausencia que tuve necesidad de hacer saliendo fuera de México. Mi perro me xió partir; y desde aquel momento ya no quiso comer. Cuando vió que tardaba, empezó á buscarme en todas las casas donde yo iba con él en los dias y á las horas que sabia concurría yo á ellas; siendo de notar que vi-

sitaba conmigo la casa del Sr. D. Joaquin Villa todos los domingos, y fué á buscarme á ella precisamente en domingo y á la hora acostumbrada, dando tantas muestras de su pesar, que obligó á enternecer á dicho Sr. Villa.

En fin, á los seis dias de mi ausencia, sucumbió mi Petimian, muriendo con todas las señales de una cruel ictericia; pues se puso amarillo como sucede á todos los que enferman de este mal, acreditando que la tristeza que le causó la pérdida de su amo, le quitó la vida. ¡Raro exceso de amor!

La singularidad de que este perrito supiera cuando era domingo para irme á buscar á donde yo concurría en tal dia, es demasiado notable y algunos lo tendrán por fábula. Pero no ha sido único en este conocimiento mi Petimian. El sabio P. M. Feijóo, tratando de probar la racionalidad de los brutos, dice en su Teatro crítico tomo III, discurso IX, número 42, lo siguiente, que trascibo á la letra para amenizar este comunicado que no desagradará á los lectores.

Finalmente (dice el autor citado) dejando otros muchos argumentos, probaré la racionalidad de los brutos con una accion observada en algunos, que aunque no es de las comunes, por ser tambien singular la prueba, merece tener aquí lugar. Aristóteles en los Problemas dice: que el acto de contar ó numerar es tan privativo del hombre, que ningun otro animal es capaz de él: en que dá bastantemente á entender, que este acto pide proceder de principio racional. Sin embargo, se han visto brutos que cuentan los dias de la semana, y observan su curso y serie. En nuestro colegio de Santos de Exlonza, distante tres leguas de la ciudad de Leon, hubo en mi tiempo un Pollino que apenas hacia otra jornada que una cada semana los juéves, montado de un criado que llevaba las cartas del colegio á la estafeta de aquella capital. El buen Pollino no estaba bien con este paseo; y llegando el dia juéves indefectiblemente se escapaba de la caballeriza, y se ocultaba cuanto podia para escusar la jornada, lo que nunca hacia otro algun dia de la semana. En que tambien era admirable la sagacidad y maña de que usaba para abrir la puerta, precisando, en fin, á que la noche ántes del juéves se le cerrase con llave.

Nicolás Harosocker en el libro *Ilustraciones sobre las conjeturas físicas*, refiere otro tanto de algunos perros. Pondré aquí todo el pasage de este autor á la letra. Un perro, (dice) estando acostumbrado á ir regularmente todos los dias de domingo, de París á Charenton con su amo, que iba á oír la predicacion en aquel lugar, fué dejado un domingo cerrado en casa. No le agradó esto al animal; pero imaginando

sin duda, como se puede juzgar por lo que se siguió despues, que esta habria sido casualidad, y que no sucederia otra vez, tuvo paciencia. Pero como el domingo siguiente le dejase cerrado el amo del mismo modo, tomó tambien sus precauciones, que no pudo hacer tercera vez. ¿Qué hizo el perro? Partió el sábado antecedente de París á Charenton, donde el amo le halló el domingo, y supo que el sábado cerca de anochecer habia llegado allí. ¿Un hombre podria razonar mejor? Si yo espero á mañana [dijo para consigo el perro], no podré evitar que me cjerren, como hicieron las dos veces pasadas. El remedio, pues, es partir la víspera. ¿Sabia, pues, me dirán, contar los dias? Sin duda; y esto no es cosa tan extraordinaria, que no haya mil ejemplares. Hay perros que viviendo cerca de alguna ciudad, jamás dejan de ir á ella los dias de mercado, que se tiene una vez cada semana, por ver si pueden pescar algo."

Es muy curiosa la cuestion sobre la racionalidad de los brutos; y ya que nos ha conducido á hablar de ella el rato amor de mi *Perimian*, en otro comunicado transcribiré lo mas notable de lo que sobre la materia escribió el citado P. M. Feijón, si á vds. por dar variedad agradable á su periódico, les pareciere bien insertarlo, quedando entre tanto siempre agradecido á la aceptación que les merecen los mamarrachos del de los cien ojos. — Argos.

¡ATENCIÓN!

Sres. editores de *El Mosquito Mexicano*. — Ha corrido en el público la voz de que el capitán de fragata, D. Lucas Manzo, ha pedido al gobierno le conceda una antigüedad superior á la de todos los demás gefes del ramo á que pertenece, y que en consecuencia se le ascienda á capitán de navío: se dice tambien que el Sr. Michelena le dispensa todo su favor y confianza, y que en cierto informe oficial, ha dado á Manzo el sobrenombre de *Nelson mexicano*. Como otros muchos y yo no estamos al alcance de los servicios y méritos de Manzo, como otros muchos y yo creemos que en el año de 1833, empezó á servir en la marina nacional, rentando plaza de primer teniente, como á poco tiempo se le dió el ascenso inmediato con perjuicio y agravio de varios oficiales acreditados y buenos servidores de la nacion, como otros muchos y yo ignoramos cual sea el motivo justo por que se han dado á Manzo tales y tan continuados empleos, y ni siquiera imaginamos en qué méritos se fande el pedido de la antigüedad y del ascenso ya mencionado: para tratar á cada uno como se merece, para que todos nos conozcamos, y para formarnos el concepto que sea justo del actual secretario de la guerra, por los individuos á quienes escoge para dispensar su confianza y favor, suplicamos á vds. inserten en su apreciado periódico, para que las conteste quien pueda, ó á quien le toquen, las preguntas siguientes.

El capitán de fragata D. Lucas Manzo ¿es cierto que ha solicitado se le conceda la antigüedad desde el año de 14, y que en consecuencia se le nombre capitán de navío, ó que á lo ménos se le gradúe?

¿Cuándo entró á servir el propio Manzo en la marina nacional?

¿Qué servicios ha hecho á la nacion ántes de la independencia, y durante la sangrienta guerra que para conseguirla sostuvieron los buenos mexicanos, y cuáles ha prestado despues del triunfo adquirido por los verdaderos patriotas en esa gloriosa lucha?

¿En qué campañas ha estado el Sr. Manzo? ¿Cuántas veces se ha visto al frente de los enemigos de la nacion, batiéndose con ellos? ¿Qué triunfos ha conseguido? ¿Qué servicios distinguidos ha hecho? ¿Qué beneficios le han resultado á la república de los que pueda haberla prestado?

El gobierno actual de ella se halla en la obligacion de premiar, con empleos de alguna clase, los servicios

hechos á la nacion española, por los gefes, oficiales, pilotos, ó grumetes de la nao *Fernando*, ó de otra cualquiera de los buques que hacian la carrera de Acapulco á Manila, ó vice-versa? ¿Ha servido el Sr. Manzo en esa carrera, ó en otra alguna? ¿En qué clase lo ha hecho? ¿Cuál era su empleo el año de 14? ¿Cuál tuvo en los años siguientes hasta el de 21? ¿En este último dónde estaba? ¿En qué grado se incorporó á la independencia? ¿Cuándo entró á servir en la marina nacional de la república, y en qué clase?...

¿Qué término ha tenido la causa que se formó al mismo Manzo por el delito atroz, segun se ha dicho, de haber tirado á quemarropa y en su propia casa un pistoletazo á un gefe del ejército que estaba desarmado? ¿Qué juez conoció de ella?

¿Qué determinacion tomarán los antiguos gefes de la marina nacional; los que sirvieron en la guerra de independencia al frente de Uluá; los que pelearon en Tampico en 829 y los que lo han hecho y lo están haciendo contra los sublevados de Tlax, si se accede á lo que Manzo solicita? (VI. mo T)

¿Por qué se encuentra detenido Manzo en esta capital, cuando hace meses que está nombrado comandante del departamento del Sud?

¿Es cierto que el Sr. Michelena en la recomendacion que ha hecho de Manzo al consejo ó al congreso, ha dicho que merece sobrenombrarse el *Nelson mexicano*?... ¿Qué cosas, sres. editores, se dicen en el portal y en otras partes?...

Suplicamos á vds. accedan á lo que pedimos al principio, y si lo creen conveniente, den su opinión en el particular, y les quedaremos agradecidos, así como desde ahora somos sus afectísimos servidores &c. &c.

— Otros muchos y yo.

EL MOSQUITO MEXICANO

MEXICO, 18 DE AGOSTO DE 1837.

No nos detendremos en lo que ha costado lo material de los cascos de nuestra marina, porque nadie dejará de percibir que en ellos se han invertido grandes sumas. El constructor del buque, el *especulador* que lo contrató, y luego los que se han encargado de él, todos han apurado el jugo y el erario ha reportado esos gravámenes, sobre otros muchos que lo han amagado. El navío *Asia* costó á México mas de medio millon de pesos, y qué ha hecho, en dónde está? Ha caminado sin provecho y hoy está entregado á la putrefaccion. Dice *El Censor* de Veracruz, que el bergantin *Vencedor del Alamo* costó como 48 mil pesos, y ya está sirviendo de ponton. No hace mas que tres años, nos parece, que se compró, y solo hizo dos viajes. — Lo que importa saber es qué provecho ha dado esa marina, en qué se ha empleado, qué combates ha sostenido; pues solo así puede conocerse lo útil ó pernicioso de ella y el mérito de esa multitud de oficiales que han ascendido, y de cuya antigüedad tampoco debemos desentendernos, por ser motivo acaso el mas legal para los ascensos en todos los ramos de la milicia. El provecho que ha dado la marina ha sido únicamente para los que han pertenecido á ella, absorbiéndose grandes sumas en sus sueldos y en los infinitos gastos que indispensablemente ocasiona el mecanismo de los buques para tenerlos en corriente; pero la nacion ningún bien, ningún adelanto, ninguna ventaja ha sacado de la marina, bajo ningún aspecto. Por la inversa, descrédito, bochornos, compromisos, desfalcos, gravámenes, reclamaciones y cuantos perjuicios puede ocasionar una cosa inútil, mal montada y peor servida, tantos ha traído á la nacion esa informe marina.

Su destino ha consistido en pasar el tiempo ó estacionaria en Veracruz á la manera de ponton, conde-

nado á la disolución y para que algun despota ejerza en él su crueldad, ó ha zarpado por algun motivo de imperiosa necesidad; como los que han procedido de la insurreccion de los alevosos tejanos y maniobras de sus simpáticos, perdidos vecinos de nuestra desconcertada república. Entonces cuando debió esperarse algun buen servicio de la escuadrilla de marina, se ha visto que después de un mero paseo sin desviarse de la costa, solo han tocado en Matamoros, es decir, mudó de punto para continuar estacionaria, que es la mejor vida que apetecen sus oficiales, porque su sueldo de todas maneras está corriente y no hay ocasiones de peligro.

En tal estado de inercia se han presentado escenas por la perfidia anglo-americana, y su desenlace ha acabado de probar el poder de nuestra marina, dejándose embaucar, ó sorprender por la hipocresía y astucia de sus malvados enemigos, dejándonos el resultado de no deber confiar jamas en ella. La corbeta Natchez anglo-americana, se presentó allí del modo que hemos dicho y se llevó impunemente á nuestro bergantín Urrea; pues aunque no faltaba á este provision de guerra para una vigorosa defensa, sus oficiales no tuvieron el honor y valor necesarios ni la pericia conducente para emprenderla; pero sí, todo lo que es conveniente para desacreditar al pabellon mexicano. Aun hay mas con que arguir la ineptitud de la escuadrilla, y es el contrabando y piratería que por todas partes se hace con el mayor descaro y á la vista quizá, de la mencionada escuadrilla que á todo trance debiera impedirlo; así como los viveres de boca y guerra, que abiertamente se conducen para Tejas.

Pero para aumentar el ridículo de nuestra marina, preciso es recordar en qué suelen algunos emplear su valor de boca, á la vez que les falta el de corazon para servir á su patria. No hace muchos dias hemos leído en un periódico el desafío del capitán Aldana, con el fanfarron comandante de la corbeta Boston de los Estados anglo-americanos, que después de lo quijotesco que fue por parte de Aldana; pues terminó en un *al-almuerzo* con su contrario, pudo haber sido muy trascendental á esta república, atendida la posibilidad de los futuros contingentes. Por una calaverada del Sr. Aldana, fundada en agravio puramente personal, comprometió la escuadrilla en su desafío, y en consecuencia el honor del pabellon mexicano y acaso tambien la suerte de la república. Si por casualidad el rompimiento se hubiera verificado, nuestra república se hubiera tanteado una accion de guerra; mas no por su honor, sino en vindicacion de los agravios personales del Sr. Aldana; pero estas consideraciones desde luego no han podido en el ánimo de nuestro gobierno para haberlo siquiera reprendido por su falta de prudencia y circunspeccion sobre una quimera en que estaba de por medio el pabellon nacional.—Mas ya que nuestra escuadrilla no contó con esa accion de guerra con que la brindaba el Sr. Aldana, dízansenos, ¿cuál se ha tenido, cuándo y contra quién? ¿O cuáles son los méritos de nuestros marineros para haber obtenido esos ascensos que tanto han escandalizado á los sensatos? Mucho nos tememos que solo cuenten con los de nuestro Señor Jesucristo, por ser los mejores títulos en nuestros piadosos ministerios. Así mismo nos tememos que el desafío del Sr. Aldana, el robo del bergantín Urrea, el incendio del buque que con tanto denuedo y bizarría apagó el Sr. Araujo y la fazaña del Sr. Manzo en esta capital, sean acciones distinguidas para ascender á capitanes de navio lo ménos.—Pero si hasta hoy de nada ha servido la marina á nuestra república, (se nos contestará) en lo sucesivo podrá estar sobre tal pié, que pueda dar dias de gloria á nuestro pais, porque el Exmo. Sr. presidente, instruido de lo que hasta ahora ha sido, procurará mejorarla. A esto contestaríamos: que el Exmo. Sr. presidente es bastante cuerdo para conocer lo innecesaria que es la

marina á este pais, y ya quisiera S. E. tener esperanzas seguras de poder remediar los achaques del ejército (que nos ha dado patria y que sin él acaso la perderíamos); y los de todos los demás ramos del Estado, sin cuya reforma no sabemos como pueda marchar la república sin disolverse. Y si para todo es necesario hacer algun cambio, particularmente de muchas personas, para la marina es absolutamente necesario, ó cuando ménos regularizar su servicio, y contener los despilfarros por medio de una rigurosa economía; así como tambien consultar otras cualidades sin las que, no se puede dar honor al pabellon nacional. Con tal motivo no podemos abstenernos de hacer una ligera reseña de algunos capitanes que están al servicio de la marina, protestando que solo deseamos su honor y el de la república.

Primer capitán de fragata, es D. Buenaventura Araujo: sentó plaza de 2.º teniente por 13 años de 28 ó 29: se halla con la horrosa nota del asesinato que perpetró en la persona de un alcalde de Loreto en la baja California, por el solo motivo de haberle reclamado aquella autoridad el cumplimiento de una disposicion de policía: con tal motivo se le instruyó causa y se le hizo venir á México; pero mientras se resolvía si habia ó no quien le juzgase, se le destinó á mandar un buque, con asombro y escándalo de cuantos tienen idea de la justicia, no siendo ménos bochornosa la disculpa que dió el gobierno entonces para cohonestar su orden, diciendo que por la necesidad le habia dada el mando del buque; mas conociendo sin duda su descrédito, se le manda volver á México para ser juzgado; pero el resultado fue dejarlo impune por que no hubo quien lo juzgase, y para colmo de tan vergonzoso desenlace, resultó repentinamente mandando la escuadrilla nacional, como se vé por la relacion que hace del incendio de un buque; y sobre el que se explica como si fuera otro Nelson (º) ó Grabbitta en el memorable combate de Trafalgar, atribuyendo tal desgracia á los maestros de viveres, y no al desorden de su gente, y á su ninguna disposicion para reprimirlo con la disciplina, lo cual arguye, ó poca capacidad, ó falta de decoro y celo de su buen nombre. Estos son todos sus méritos que podrá alegar para sus ulteriores ascensos; porque acciones de guerra no cuenta ninguna; pues no las ha tenido nuestra marina; y para ser capitán de fragata desde luego fue suficiente el desgraciado acontecimiento del alcalde de Loreto.

[Concluirá.]

Parece que los comerciantes de S. Luis Potosí demandan al supremo gobierno el pago de las cantidades que les robó Ugarte para su revolucion: no deja de ser conflicto para el gobierno tal demanda, originada de esos indultos que se prodigan sin respeto á las garantías sociales, que el mismo ejecutivo debiera sostener, por ser una de sus mas estrechas obligaciones; pero lo peor es que su consejo no sabe como sacarlo de ese apuro.

Dicen los sres. editores de *El Imparcial* que de el Norte-América están viniendo vales de alcance falsificados. A esta verdad, añadimos nosotros, que tambien viene papel sellado, y que además ambas cosas se falsifican en esta capital. Tales especies prueban que dentro y fuera de México hay manos ocultas muy ingeniosas, empeñadas en destruir este pais, y lo peor de todo es, que los síntomas son de que lo conseguirán, segun indica la marcha del Estado.

Quisiéramos que se nos dijera si ya será tiempo bastante y oportuno para calificar lo que es el actual congreso y lo que debemos esperar de su soberanía.

Se ha hecho por fin, un general mas; y es de brigada.

[º] Con el sr. Manzo tenemos ya dos Nelsones.

da supernumerario: pronto saldrá otro de division. Esto quiere decir que el congreso y el gobierno van de acuerdo en sus economías, ó no será bastante la multitud de ellos que hay en la república, ó se tratará de aumentar la vistosa perspectiva de ella.

El soberano congreso no ha podido ocuparse del gravísimo asunto de hilazas y tegidos en sus actuales sesiones, porque son extraordinarias, y el objeto de la iniciativa para ellas ha sido el arreglo de los presupuestos; pero sí ha podido emplear el tiempo en facultar al gobierno para prodigar ciertos empleos. No decimos que esto sea malo; sino que ningun mortal puede entender muy fácilmente á los congresos, aunque no falta quien se jacte de conocerlos á fondo.

Parece que el Sr. secretario de hacienda ha hecho la cuenta sin la huésped al anunciar en su Memoria, (muy frágil á la verdad) que el ejército se abuerve, bajo el pié de fuerza en que se halla, la cantidad de diez y seis millones de pesos anuales, suponiendo la fuerza de cada batallon en su totalidad y pagados religiosamente. Nada de esto hay, y la verdadera cuenta no faltará quien se la trace.

Sobre los 28 millones que dice se necesitan para cubrir sus gastos anualmente el gobierno, y confesando S. E. que solo cuenta con 10 millones seguros, claro está que le faltan 18 millones para cubrir dichos gastos. No sabemos si dicho Sr. Exmo. se habrá olvidado tal vez de 20 millones que juzgando piadosamente pueden graduarse se roben algunos empleados; pues en nuestro concepto debe ser así, supuesto que al gobierno le quedan 10 millones seguros. Pero supongámos que no es así, y tirémos esta cuenta: el gobierno tiene solamente 10 millones de caudal positivo; nueve millones distribuye en los empleados, claro está que le sobra un millon: de recibos vendidos deben resultar lo ménos dos millones al año, ¿de dónde sale el otro millon? ¿Y el ejército qué come, de qué vive? ¿Se esperará á que el gobierno consiga 18 millones que le faltan al año, segun la última Memoria de su secretario? A la verdad que este enigma no lo entendemos, y es preciso meditarlo mucho.

Si el *Pregunton de San Luis* espera que lo saquemos de sus dudas sobre lo que pasa en México, desde luego se quedará con muchas de ellas porque nosotros estamos en el mismo caso. Mas en cuanto al generalato de D. Pablo Barrera, lo que podrémos decirle es que para el uso de tal divisa nada tiene de conducente en nuestro concepto el que haya sido inspector de cívicos, porque estinguidos estos como lo están, debieron por decontado estinguirse todas sus clases desde la primera á la última; pues de lo contrario no habria habido tal estincion en la generalidad del decreto que la previno; y ademas el mismo derecho que en ese caso se alegara en favor del Sr. Barrera, se alegaría tambien por D. José Antonio Barragan y otros muchos. La poderosa razon que hay y que no puede alcanzar á todos, es la respetable voluntad y libre alvedrio del supremo gobierno para dispensar sus gracias á quien guste y cuando fuere de su superior agrado, y he aquí el privilegio esclusivo de D. Pablo Barrera, aunque no tenga mérito sobre que puedan recaer tales gracias; pues como es sabido, desde que se estableció en San Luis, no ha salido á ninguna campaña mas que la que ocasionó la vergonzosa fuga del general Fernandez hasta Querétaro, en la que salio el Sr. Barrera absuelto de toda pena para venir á pasearse á México. Las protecciones, excepciones, consideraciones, &c., cuyo término desea saber *El Pregon*, terminarán con el mundo: creer lo contrario es delirio.—El que preside la república es el mismo general D. Anastasio Bustamante que la gobernó por los años de 30 y 31. Nosotros no hemos tenido el honor de saludar á S. E.

MEXICO: 1837.—Imprenta de Tomás Uribe y Alcalde, puente del Correo Mayor número 9.

ni el gusto de verle despues de su regreso de Europa; pero creemos que es la misma persona, porque así lo asegura el testimonio de todos los hombres. Ahora, si trajo algo de nuevo de su viage á Europa, ó se le olvidó allá alguna cosa, no lo sabemos, y es demasiado preguntar á los que menos saben. Algunos dicen que dejó el acierto para la eleccion de su ministerio. ¡Ojalá y por el paquete le volviera, aunque le pesase al Sr. Lebrijal!

Oimos en una conversacion, que un oficial retirado se murió de hambre y otro se insultó con tanta gravedad, que se le ministró el extremo sacramento.—Un maestro de primeras letras, dotado por la municipalidad con veinte pesos mensales, andaba dias pasados vendiendo en veinte reales la cantidad de muchos meses. Esto se llama proteger la educacion.

Sabemos que un general por mil títulos estimable y digno de respeto, gratitud y demas consideraciones así del gobierno como de sus conciudadanos, (el general Quintanar), se halla gravemente enfermo, y debiéndosele veinte y dos meses de paga, ocurrió su apoderado al Sr. secretario de hacienda, para que lo auxiliase con alguna cantidad; y S. E. despues de traerlo á las vueltas con hoy, con mañana, como se acostumbra, sin abochornarse la dignidad del gobierno, nada le han dado; pero á la vez que esto sucedia, se presentó el general Basadre, pidiendo algo de sus pagas, y sin dar muchos pasos, consiguió una. Este contraste es muy digno de meditarse para acabar de conocer la providad del Sr. secretario de hacienda y lo que vale un anciano general que por su valor, patriotismo, desprendimiento y honradez, es el primero de la república; pero al lado de cualquiera de los del dia, es absolutamente nada para los que solo siguen el viento reinante.—EE.

PROSPECTO.

REDUCIR las obras elementales á volúmenes pequeños, para hacerlas de este modo mas cómodas en uso y precio, ha sido el objeto de los hombres sábios y amigos de la utilidad comun. El Sr. LOPEZ FANDO recopiló compendiosamente las doctrinas que con general aprecio puso en su obra D. José Febrero, de la que hoy se hace un uso general, no solo entre los agentes de la curia y del foro, sino aun entre los confesores y personas de todas clases.

Con el nombre de Proutuario de testamentos y contratos, apareció la obra de FANDO ya espresada en el año de mil setecientos noventa y ocho, y como desde esa fecha no se ha reimpresso, y su consumo fué sin duda muy rápido, no se encuentra al presente, sino uno ó otro ejemplar cuando generalmente se desea poseer.

Las instancias repetidas de muchos sugetos, que anhelan ver en el público la repetida obra, me han determinado á poner en práctica la reimpresion, corrigiéndole aquellos defectos que la esperiencia nos ha manifestado, y añadiéndole algunas fórmulas donde respectivamente correspondan.

La reimpresion se hará en cuadernos de á tres pliegos en 8.º de letra de entre dos, buen papel, correcta ortografía, y el precio será de dos reales por cada cuaderno que se entregará los sábados de cada semana.

Recibe la suscripcion el editor en su oficio público de la Diputacion en esta capital, en Puebla el R. P. Fr. Ignacio Villa, en Tula, Atitalaquia y Tlaxcoapan, D. Miguel Oviedo, y en los otros parajes de la república los ares. que gusten, por medio de sus corresponsales.

Si el número de suscritores fuese bastante para cubrir los gastos de impresion, se avisará oportunamente; pues en caso contrario no se verificará la reimpresion indicada.—Francisco Miguel Calapiz.